MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME No.	05		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**Año**
	31	05	2020
DIRIGIDO A:	**RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA** Subdirector de la Red Terciaria y Férrea. Supervisor del Contrato N°00041/2020		

No. DEL CONTRATO Y FECHA
00041/2020 del 08 de Enero de 2020

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HÉCTOR HUGO BERMUDEZ ALVARADO
N° DE IDENTIFICACIÓN	19.284.846
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN TEMAS JURÍDICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILTACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS COLOMBIA RURAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FERREA"
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
VALOR	CIENTO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($104.338.881,00)
FECHA ORDEN DE INICIO	09 DE ENERO DE 2020
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2020
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N.A
SUSPENSIONES	N.A
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Mayo de 2020

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.)

Obligaciones específicas	**Evidencias y ubicación**
Terciaria y Férrea. Obligación No. 1: Utilizar todos los conocimientos e idoneidad profesional en la debida asistencia y apoyo jurídico a la Subdirección de la Red	En la proyección de memorandos y oficios a mi cargo utilice toda mi idoneidad como abogado para dar la mejor asistencia jurídica a los temas asignados. 1.- Se proyectó Oficio número interno 688260 designación Gestor Técnico Proyecto Ing. JULIETH XIMENA PATIÑO CONDIA Contrato Interventoría No. 701-2020 y se aprobó mediante DO 17309 11/05/2020. 2.- Se proyectó Oficio número interno 688501 designación Gestor Técnico Proyecto Ing. FELIPE ANDRES VACA Contrato Interventoría No. 715-2020 y se aprobó mediante DO 17635 13/05/2020. 3.- Se revisó Oficio SRT 17090 07/05/2020 aprobación ORDEN DE INICIO Contrato Interventoría No. 665-2020 CONSORCIO VÍAS TERCIARAS. 4.- Se proyectó Oficio número interno 688834 designación Gestor Técnico Proyecto Ing. JULIETH XIMENA PATIÑO CONDIA Contrato Interventoría No. 733-2020 y se aprobó mediante DO 16889 06/05/2020. 5.- Se revisó oficio SRT 17320 11/05/2020 respuesta Radicado Invias No. 28654 con Fecha 24/04/2020 solicita acto administrativo con el cual se apertura el proceso de selección del contratista de Obra y el de Interventoría del proyecto identificado con el BPIN 20181301010001; de manera atenta le informo que según el Acuerdo 03 del 25 de enero de 2018 del ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD-PAZ DEL SGR,

	en su Artículo 1 el INSTITITO NACIONAL DE VIAS como entidad pública es designada como ejecutora del proyecto y designada para la contratación de la Interventoría del proyecto 20181301010001 – "*MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN DEPARTAMENTOS CAFETEROS, VÍAS PARA LA PAZ CAUCA, CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA VALLE DEL CAUCA*". 6.- Se revisó Oficio SRT 17340 11/05/2020 dirigido al Alcalde Villanueva informando proceso de selección y contratación interventoría respuesta solicitud radicación Contrato Interventoría No. 683-2020. 7.- Se revisó oficio SRT 17692 13/05/2018 Respuesta oficio radicado INVIAS No 30402 del 4/5/2020 y 31244 del 7/5/2020 - aprobación parcial personal Contrato Interventoría No. 663-2020. 8.- Se revisó oficio SRT 18164 18/05/2018 Se revisó oficio SRT 17692 13/05/2018 Respuesta a Entrada No. 29756 con Fecha 30/04/2020 cambio personal Contrato Interventoría No. 1405/2018. 9.- Se revisó y aprobó oficio número interno 691224 SRT 21/05/2020 dirigido al Secretario Planeación Puerto Wilches respuesta al oficio de fecha 14 de abril de 2020 recibido mediante correo electrónico del 14 de mayo de 2020 contrato de obra pública 038 de 2020 del 09 de abril de 2020 Contrato de Interventoría No. 665-2020 10.- Se revisó Oficio SRT 18803 22/05/2020 dirigido al CONSORCIO INTERVENTORIA A.S.O. aprobación hojas de vida Contrato de Interventoría No. 683-2020. 11.- Se revisó Oficio SRT 18806 22/05/2020 dirigido al CONSORCIO INUCPI Respuesta a Entrada No. 33043 con Fecha 14/05/2020 Contrato de Interventoría No. 639-2020.

	12.- Se revisó y aprobó oficio SRT 19006 26/05/2020 dirigido al CONSORCIO SAN PEDRO Respuesta a Entrada No. 34606 con Fecha 21/05/2020 "CORREO ELECTRONICO-OFICIO CSP-132-19 \\"SOLICITUD CAMBIO ING. RESIDENTE\\"" Contrato Interventoría No. 695-2019 13.- Se revisó Oficio SRT 19055 26/05/2020 dirigido al CONSORCIO MS OCAD. Respuesta a Entrada No. 32877 con Fecha 14/05/2020 Aprobación hojas de vida Contrato de Interventoría No. 1642-2019. 14.- Se revisó y aprobó oficio SRT 19083 26/05/2020 dirigido al Alcalde del municipio de Villanueva – Guajira Información de vigencia de presupuesto aprobado para el desarrollo de proyectos OCAD PAZ. Contrato Interventoría No. 683-2020 15.- Se revisó y aprobó oficio SRT 19085 26/05/2020 dirigido al Alcalde del municipio de Novita – Choco Información de vigencia de presupuesto aprobado para el desarrollo de proyectos OCAD PAZ. Contrato Interventoría No. 659-2020 16.- Se revisó y aprobó oficio SRT 19309 27/05/2020 dirigido al Alcalde del municipio de San Jose del Palmar – Choco Información de vigencia de presupuesto aprobado para el desarrollo de proyectos OCAD PAZ. Contrato Interventoría No. 659-2020 17.- Se revisó y aprobó memorando SRT28765 26/05/2020 dirigido al Grupo Presupuesto solicitud actualización Registro Presupuestal Contrato Interventoría No. 683-2020 *18.- Se revisó y aprobó memorando SRT 28776 26/05/2020 dirigido a la Subdirección Medio Ambiente y Gestión Social solicitud designación Gestor Ambiental y Social Contrato Interventoría No. 665-2020.*

	19.- Se revisó y aprobó memorando SRT 29588 28/05/2020 dirigido a la Dirección Territorial Nariño solicitud designación Supervisor Contrato Interventoría CMA-DO-SRT- 023-2020. *20.- Se revisó y aprobó memorando SRT 29589 28/05/2020 dirigido a la Dirección Territorial Magdalena solicitud designación Supervisor Contrato Interventoría CMA-DO-SRT- 022-2020.* 21.- Se revisó y aprobó oficio SRT 19311 27/05/2020 dirigido al dirigido al Gobernador del Huila informándole que los recursos de dicho proyecto fueron aprobados para el bienio 2019-2020, lo que quiere decir que las obras se deben desarrollar y ejecutar en términos de año 2020, ya que no se cuenta con vigencias futuras, Contrato de Interventoría No. 771-2019 22.- Se revisó y aprobó oficio SRT 19360 28/05/2020 dirigido al dirigido al Alcalde Municipio El Tambo - Cauca informándole que los recursos de dicho proyecto fueron aprobados para el bienio 2019-2020, lo que quiere decir que las obras se deben desarrollar y ejecutar en términos de año 2020, ya que no se cuenta con vigencias futuras, Contrato de Interventoría No. 2608-2019 23.- Se revisó y aprobó oficio SRT 19361 28/05/2020 dirigido al dirigido al Alcalde Municipio Magui Payan - Nariño informándole que los recursos de dicho proyecto fueron aprobados para el bienio 2019-2020, lo que quiere decir que las obras se deben desarrollar y ejecutar en términos de año 2020, ya que no se cuenta con vigencias futuras, Contrato de Interventoría No. 2608-2019 24.- Se revisó y aprobó oficio SRT 19361 28/05/2020 dirigido al dirigido al Alcalde Municipio Carmen del Darién - Choco informándole que los recursos de dicho

	proyecto fueron aprobados para el bienio 2019-2020, lo que quiere decir que las obras se deben desarrollar y ejecutar en términos de año 2020, ya que no se cuenta con vigencias futuras, Contrato de Interventoría No. 2608-2019. 25.- Se revisó Oficio SRT 19455 29/05/2020 aprobación ORDEN DE INCIO Contrato Interventoría No. 641-2020 CONSORCIO TRANFORMA VÍAL BOYACA. 26.- se revisó oficio SRT 19461 29/05/2020 se solicito información para respuesta a correo recibido 14 de mayo de 2020 respuesta oficio de interventoría No.02 Municipio Puerto Wilches Contrato Interventoría No. 665-2020 CONSORCIO VIAS TERCIARIA. 27.- Se revisó Oficio SRT 19503 29/05/2020 dirigido al CONSORCIO INUCPI. Respuesta oficio radicado INVIAS No 27271 del 17/4/2020 y al 32115 del 11/5/2020 - aprobación personal Contrato Interventoría No. 639-2020 28.- Se revisó oficio con numero interno 691889 27-05-2020 dirigido al CONSORCIO S&W Respuesta al oficio radicado INVIAS No. 26827 del 14/04/2020 –informando aprobación Póliza Contrato Interventoría No. 659 - 2020 Contrato Principal 29.- Se proyectó Oficio número interno 691928 28-05-2020 designación Gestor Técnico Proyecto Ing. NELSON MANUEL MORALES ROJAS Contrato Interventoría No. 2021 -2019. 30.- Se revisó y aprobó oficio con número interno 691693 26/05/2020 dirigido al dirigido al Gobernador del Cauca informándole que los recursos de dicho proyecto fueron aprobados para el bienio 2019-2020, lo que quiere decir que las obras se deben desarrollar y ejecutar en términos de año 2020, ya que no se cuenta con vigencias futuras, Contrato de Interventoría No. 2732-2019

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Obligación No. 2: Revisar las vigencias, cuantías y datos generales de las pólizas que le sean asignadas, para aprobación del INVIAS, según la correspondiente delegación.	1.- Proyección Memorando SRT 25385 del 06/05/2020, se revisó póliza de cumplimiento para aprobación de la Dirección de Contratación, Contrato Interventoría No. 715 de 2020. 2.- Proyección Memorando SRT 25393 del 06/05/2020, se revisó póliza de cumplimiento para aprobación de la Dirección de Contratación, Contrato Interventoría No. 704 de 2020. 3.- Proyección Memorando SRT 25431 del 06/05/2020, respuesta DC 24198 29/04/2020 se revisó póliza de cumplimiento para aprobación de la Dirección de Contratación, Contrato Interventoría No. 639 de 2020. Se aprobó póliza con memorando DC 26375 del 12/05/2020 4.- Proyección Memorando SRT 26035 del 11/05/2020, se revisó póliza de cumplimiento para aprobación de la Dirección de Contratación, Contrato Obra No. 499 de 2018. 5.- Proyección Memorando SRT 26064 del 11/05/2020, se revisó póliza de cumplimiento para aprobación de la Dirección de Contratación, Contrato Interventoría No. 701 de 2020. 6.- Proyección Memorando SRT 26527 del 13/05/2020, se revisó póliza de cumplimiento Orden de Inicio para aprobación de la Dirección de Contratación, Contrato Interventoría No. 665 de 2020. 7.- Proyección Memorando SRT 27403 del 18/05/2020, se revisó póliza de cumplimiento para aprobación de la Dirección de Contratación, Contrato Interventoría No. 752 de 2019. Se aprobó póliza con memorando DC 28535 del 22/05/2020

	8.-Proyección Memorando SRT 27408 del 18/05/2020 dirigido a la Dirección de Contratación, se revisó para aprobación Póliza de Cumplimiento Contrato Interventoría No. 980 de 2018. 9.-Proyección Memorando SRT 27640 del 19/05/2020 dirigido a la Dirección de Contratación, se revisó para aprobación Póliza de Cumplimiento Contrato Interventoría No. 733 de 2020. 10.-Proyección Memorando SRT 27642 del 19/05/2020 dirigido a la Dirección de Contratación, se revisó para aprobación Póliza de Cumplimiento Contrato Interventoría No. 823 de 2019. 11.-Proyección Memorando SRT 27683 del 19/05/2020 dirigido a la Dirección de Contratación, se revisó para aprobación Póliza de Cumplimiento Contrato Interventoría No. 2448 de 2019. Se aprobó póliza con memorando DC 28577 del 22/05/2020. 12.- Proyección Memorando SRT 29507 del 28/05/2020, respuesta DC 24275 30/04/2020 se revisó póliza de cumplimiento para aprobación de la Dirección de Contratación, Contrato Interventoría No. 2222 de 2019.
Obligación No. 3: Revisar las liquidaciones de los contratos y/o convenios que le sean asignados por parte de la Subdirección de Red Terciaria Férrea, de los proyectos pertenecientes a la Subdirección de la Red Terciaria, comprobando que la información contenida en las liquidaciones sea correcta y contenga todos los documentos exigidos en el Manual de Interventoría y Reglamentación Interna del INVIAS, para visto bueno del Subdirector.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de la Red terciaria y Férrea.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Obligación No. 4: Revisar las Certificaciones de Pérdida de Competencia de los Contratos y/o Convenios que le sean asignadas, verificando que cumpla con los requisitos exigidos en el Manual de Contratación del INVIAS.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de la Red terciaria y Férrea.
Obligación No. 5: Proyectar las resoluciones de liquidación unilateral de los contratos y/o convenios interadministrativos que le sean asignados.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de la Red terciaria y Férrea
Obligación No. 6: Elaborar las minutas de los convenios, contratos, prórrogas, adiciones, terminaciones anticipadas, suspensiones, modificaciones que suscriba la Subdirección de la Red terciaria y Férrea y demás actos administrativos que sean requeridos.	1. Proyección Memorando SRT 24978 del 05/05/2020 dirigido a la Dirección de contratación remisión certificación cuenta bancaria para modificación Contrato de Interventoría No. 639 de 2020. Se aprobó con memorando DC 25636 del 07/05/2020. 2. Proyección Memorando SRT 26249 del 12/05/2020 dirigido a la Dirección de Contratación, remisión certificación cuenta bancaria para modificación Contrato de Interventoría No. 733 de 2020. Se aprobó con memorando DC 26738 del 13/05/2020 3. Proyección Memorando SRT 27695 del 19/05/2020 dirigido a la Dirección de contratación remisión certificación cuenta bancaria para modificación Contrato de Interventoría No. 683 de 2020. Se aprobó con memorando DC 28263 del 21/05/2020 4.- Se proyectó Resolución de designación Supervisor Ing. JESUS EDGARDO VEREGEL LOPEZ Contrato de Interventoría No. 2222-2019, aprobada por Dirección Operativa Resolución No. 1070 del 05/05/2020. 5.- Se proyectó Resolución de designación Supervisor Ing. JESUS ALONSO MEJIA ZAPATA Contrato de Interventoría No. 733-2020, aprobada por Dirección Operativa Resolución No. 1075 del 05/05/2020. 6.- Se proyectó Resolución de designación Supervisor Ing. ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ Contrato de Interventoría No. 701 -2020, aprobada por Dirección Operativa Resolución No. 1088 del 07/05/2020.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

	7.- Proyección Memorando SRT 29745 del 29/05/2020 dirigido a la Dirección de contratación remisión proyección minuta para adición y prórroga Contrato de Interventoría No. 980 de 2020
Obligación No. 7: Revisar de forma detallada que los documentos que hacen parte de las actuaciones contractuales hagan parte de los expedientes originales de los convenios y/o contratos que se sometan para su revisión.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de la Red terciaria y Férrea
Obligación No. 8: Revisar las propuestas que sean presentadas y elaborar las evaluaciones jurídicas de los procesos o invitaciones públicas que lleve a cabo la Subdirección de la Red Terciaría y Férrea a su vez responder observaciones de contenido jurídico que formulen los oferentes y/o proponentes.	Se revisó a cabalidad los documentos que fueron anexados a los cuadernillos para su trámite y gestión.
Obligación No. 9: Mantener actualizado el cuadro en Excel de la información correspondiente a las Liquidaciones y/o certificaciones de perdida de competencia que le sean asignadas para visto bueno del subdirector de la red terciaria y Férrea.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de la Red terciaria y Férrea
Obligación No. 10: Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones que considere necesarias, sobre los temas jurídicos que le sean asignados, por la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de la Red terciaria y Férrea
Obligación No. 11: Sustentar y apoyar las acciones que se deban adelantar en los distintos comités de la entidad, comité adiciones, comité de conciliación entre otras cuando estas sean asignadas por la supervisión.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de la Red terciaria y Férrea
Obligación No. 12: Tramitar los requerimientos internos y externos presentados por los órganos de control, entidades públicas, privadas y personas naturales dentro de los términos legales señalados.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de la Red terciaria y Férrea.
Obligación No. 13: Atender todas las actuaciones jurídicas relacionadas con los procedimientos precontractuales, contractuales y postcontractuales requeridos por la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de la Red terciaria y Férrea.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Obligación No. 14: Apoyar los tramites con ocasión a la defensa judicial del Instituto Nacional de Vías en la Subdirección de Red Terciaria y Férrea.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de la Red terciaria y Férrea**.**
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

4. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

Que dicho contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, en los términos previstos en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 828 de 2003, 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002, de acuerdo al artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, el cual reglamento el pago al sistema de seguridad social integral mes vencido y las demás normas concordantes y complementarias, en el mes de Abril de 2020 sobre la materia de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	$ 372.600,00
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 476.900,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA	$ 15.600,00

Teniendo en cuenta que el presente contrato de prestación de servicios inicio el día 10 de Enero de 2020, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social integral se efectuará mes vencido, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

5. ANEXOS (adjuntar los soportes establecidos en el instructivo de la entidad)

ORIGINAL FIRMADO POR

HÉCTOR HUGO BERMUDEZ ALVARADO
C.C. No. 19.284.846
Contrato N°00041/2020